|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | sigleITU |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones*  *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Circular Administrativa**  **CACE/555** | 13 de enero de 2012 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones y a   
los Sectores académicos del UIT-R**

**Asunto**:  **Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones (Servicios por satélite)**

**– Aprobación de 6 Recomendaciones nuevas y 6 Recomendaciones revisadas**

Mediante la Circular Administrativa CAR/322, de fecha 12 de octubre de 2011, 6 proyectos de nuevas Recomendaciones y 6 proyectos de Recomendaciones revisadas se sometieron a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT‑R 1-5 (§ 10.4.5).

El 12 de enero de 2012 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos con los números que se les han asignado.

François Rancy  
 Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexos:** 1

Distribución:

– Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

– Sectores académicos del UIT-R

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo  
  
Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R M.1901 Doc. 4/BL/14

Directrices sobre Recomendaciones del UIT-R relativas a sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite que funcionan en las bandas de frecuencias 1 164‑1 215 MHz, 1 215‑1 300 MHz, 1 559‑1 610 MHz, 5 000‑5 010 MHz y 5 010‑5 030 MHz

Recomendación UIT-R M.1902 Doc. 4/BL/15

Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras   
del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) que funcionan   
en la banda de 1 215‑1 300 MHz

Recomendación UIT-R M.1903 Doc. 4/BL/16

Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras   
del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) y de los   
receptores del servicio de radionavegación aeronáutica   
que funcionan en la banda 1 559-1 610 MHz

Recomendación UIT-R M.1904 Doc. 4/BL/17

Características, requisitos de calidad de funcionamiento y criterios de protección de las estaciones receptoras del servicio de radionavegación  
por satélite (espacio-espacio) que funcionan en las bandas  
de frecuencias 1 164‑1 215 MHz, 1 215‑1 300 MHz  
y 1 559‑1 610 MHz

Recomendación UIT-R M.1905 Doc. 4/BL/18

Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras   
del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) que funcionan   
en la banda 1 164‑1 215 MHz

Recomendación UIT-R M.1906 Doc. 4/BL/19

Características y criterios de protección de las estaciones espaciales receptoras  
y características de las estaciones terrenas transmisoras del servicio de radionavegación por satélite (Tierra-espacio) que   
funcionan en la banda 5 000‑5 010 MHz

Recomendación UIT-R M.1854-1 Doc. 4/BL/20

Utilización del servicio móvil por satélite para respuesta   
y socorro en caso de catástrofe

Recomendación UIT-R BO.1516-1 Doc. 4/BL/21

Sistemas de televisión digital multiprograma para utilización por  
satélites que funcionan en la gama de frecuencias 11/12 GHz

Recomendación UIT-R SNG.770-2 Doc. 4/BL/22

Procedimientos operativos uniformes para el periodismo  
electrónico digital por satélite

Recomendación UIT-R BO.1659-1 Doc. 4/BL/23

Técnicas de reducción de la atenuación debida a la lluvia aplicables a   
sistemas del servicio de radiodifusión por satélite en las bandas   
de frecuencias entre 17,3 GHz y 42,5 GHz

Recomendación ITU-R SF.675-4 Doc. 4/BL/24

Cálculo de la máxima densidad de potencia (valor promediado en una banda  
de 4 KHz ó 1 MHz) de portadoras con modulación angular y digitales

Recomendación ITU-R BO.1776-1 Doc. 4/BL/25

Máxima densidad de flujo de potencia para el servicio de radiodifusión  
por satélite en la banda 21,4‑22,0 GHz en las Regiones 1 y 3

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_